

INFORME DE COMISARIO

Quito, 29 de mayo de 2020

A los señores de la Junta General de Accionistas de DIGITAL INFORMATION DIGITINFO S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías Art. 279 y Resoluciones No.92.1.4.3.0014 y de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, presento a continuación el respectivo informe:

Opinión

He revisado el estado de situación financiera de DIGITAL INFORMATION DIGITINFO S.A. al 31 de diciembre de 2019 y el correspondiente estado de resultados por el período terminado en esa fecha.

En mi opinión, los estados financieros de DIGITAL INFORMATION DIGITINFO S.A., están acordes a los registros contables y, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre de 2019, de conformidad con las NIIF para PYMES.

Igualmente, la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Así mismo, informó que la Administración ha determinado procedimientos razonables de Control Interno.

Asunto de Énfasis

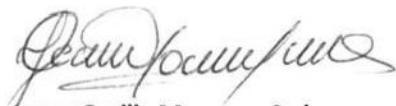
Sin calificar mi opinión llamo la atención, a que la compañía ha incurrido en pérdidas acumuladas de USD1'545,398,61, estas pérdidas sobrepasan en más del 50% del capital y sus reservas. La compañía depende de la generación de operaciones rentables, generación de nuevos ingresos que representen utilidad para la misma, o eventos futuros que incluya la capitalización de nuevos aportes por parte de los accionistas. Al 31 de diciembre del 2019, los aportes recibidos de los accionistas ascienden a USD1'834.999,99 y a criterio de la Administración, se proyecta mejores resultados para la compañía en los siguientes años.

Responsabilidades

El examen se realizó en base de pruebas selectivas que soporten las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluye también la revisión de la aplicación de las NIIF para PYMES.

Considero que ese análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta de Accionistas.



Jenny Cecilia Manzano Suárez
CC. 1711507812

Comisario